



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 155/2026-CI

SALTA, 25 de JUNIO de 2026

Expte. N° 94/2024-CI

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 3055/0 (Res. 303/2023-CCI), presentadas por su directora, SAID ADAMO, María del Milagro.

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 124/26 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio -Año 2024 hasta el monto de \$ 112.000 (pesos ciento doce mil);

Por ello;

**EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 3055/0, presentada por su directora, SAID ADAMO, María del Milagro, DNI N° 36.806.736, por el monto de \$112.000 (pesos ciento doce mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JOSÉ IGNACIO GARCÍA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA